



## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 23 (2017)

### LECTURA Y BIBLIOTECAS DE MUJERES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. UNA APROXIMACIÓN\*

Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS  
(Universidad de Granada)

*Recibido: 13-03-2017 / Revisado: 07-04-2017*

*Aceptado: 06-04-2017 / Publicado: 11-07-2017*

**RESUMEN:** Este estudio pretende hacer una aproximación al mundo de la lectura y de las bibliotecas femeninas en la España del siglo XVIII. Toma como base una serie de trabajos existentes sobre el tema y se estructura en dos partes. En la primera se hace un breve acercamiento al fenómeno de la alfabetización femenina, como punto de partida para conocer qué mujeres estaban en condiciones de poder leer, y a la posesión de libros por parte de las mujeres, detectada en los estudios seriales de los protocolos notariales. En la segunda se hace la revisión de un conjunto de bibliotecas femeninas hasta ahora estudiadas. Junto a las grandes bibliotecas de dos reinas de la época, se da noticia de otras pertenecientes a nobles tituladas y a mujeres de la élite social cortesana. El análisis de sus contenidos permite explorar las lecturas más usuales y preferidas de una muestra significativa de mujeres durante esta centuria.

**PALABRAS CLAVE:** Alfabetización, lectura, bibliotecas, mujeres, siglo XVIII.

#### **AN APPROACH TO THE WOMEN'S READING AND LIBRARIES IN SPAIN DURING THE 18<sup>TH</sup> CENTURY**

**ABSTRACT:** The aim of this study is to make an approach to the world of reading and female libraries in Spain in the 18<sup>th</sup> century. Based on a series of existing works on this topic, it is structured in two parts. In the first one, an approach to the phenomenon of female literacy, as a starting point to know which women were in the position of being able to read, as well as which of them were able to possess books, detected in the serial studies of the notarial protocols. The second one is a review of singular feminine libraries from the ones studied so far. In addition to the two large libraries of queens from the 18<sup>th</sup> century, we study other libraries belonging to nobles and women of the social courtesan elite. The analysis of its contents allows to explore the most usual and preferred readings of a significant sample of women during this century.

**KEYWORDS:** Literacy, reading, libraries, women, 18<sup>th</sup> century.

---

\* Estudio realizado en el marco del proyecto HAR2014-52850-C3-2P del Ministerio de Economía y Competitividad.

## INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre las lecturas de las mujeres son relativamente importantes por lo que se refiere a la España del Siglo de Oro. Los trabajos de Araceli Guillaume-Alonso (1999), Pedro Cátedra y Anastasio Rojo (2003), Nieves Baranda (2003), Fernando Bouza (2005), o Natalia Maillard (2005), entre otros, pueden acercarnos a conocer las preferencias lectoras de las mujeres españolas de los siglos XVI y XVII. En cambio, el desarrollo de los estudios relativos al siglo XVIII es mucho menor. A pesar de que son cada vez más abundantes las investigaciones sobre el libro, las lecturas y las bibliotecas en el Setecientos, se ha dedicado menos atención a evaluar la significación de estos fenómenos en el universo femenino, aunque hay trabajos muy valiosos de Ofelia Rey (2012, 2015 y 2016), Mónica Bolufer (1998, 2007 y 2008) e Inmaculada Urzainqui, entre otros. En este artículo, basado en los principales estudios sobre el tema existentes hasta ahora, se realiza una aproximación al mundo de la lectura femenina durante esta centuria. Parte del acercamiento al colectivo femenino capaz de leer, a través de una síntesis sobre los resultados de las investigaciones sobre la alfabetización femenina, para pasar después al análisis de la posesión del libro por parte de las mujeres y concluir con un repaso a las bibliotecas femeninas hasta ahora estudiadas, que permite explorar las lecturas más usuales y preferidas de un grupo significativo de mujeres durante la centuria.

## LA ALFABETIZACIÓN DE LAS MUJERES Y SU ACCESO A LOS LIBROS

Durante el siglo XVIII se produjo en nuestro país un gran avance del proceso de alfabetización. Lo han puesto de manifiesto diversos estudios (Escolano, 1992), especialmente los realizados en las décadas de los ochenta y noventa sobre la alfabetización de ciudades y regiones concretas,<sup>1</sup> así como la gran encuesta realizada por Jacques Soubeyroux en la Universidad de Montpellier al frente de un amplio equipo de colaboradores entre 1979 y 1993, que explotó unas 49.000 firmas de testamentos, cartas de dote, contratos de arrendamiento y ventas y declaraciones de pobres (Soubeyroux, 1995-96 y 1998), que le permitieron hacer un valoración de conjunto de todo el país. Los resultados de estas investigaciones fueron recogidos en un número monográfico de la revista *Bulletin Hispanique: Lisants et lecteurs en Espagne, XV<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles* (1998). Aunque en las últimas décadas los estudios sobre alfabetización han sido menos frecuentes, trabajos recientes como las tesis doctorales de Covadonga Matos sobre Valladolid (Matos, 2012) y Ana Sixto sobre Galicia (Sixto, 2015), siguen corroborando este avance.

La mayoría de estos estudios, cada vez más sofisticados, para medir las tasas de alfabetización no se limitan a cuantificar quién sabe firmar o no, sino que se detienen en analizar la calidad de las firmas, lo que permite establecer distintos niveles de alfabetización y determinar quiénes estaban plenamente alfabetizados, frente a los semi-alfabetizados y a los totalmente analfabetos.

De todos ellos se pueden obtener algunas conclusiones básicas: La primera y fundamental es el avance en líneas generales de la alfabetización durante el siglo XVIII en España, aunque pueden detectarse retrocesos puntuales en algunas zonas. Especialmente en la segunda mitad del siglo se incrementaron los niveles de alfabetización, como efecto del avance de la escolarización y enseñanza de primeras letras propiciado por los

<sup>1</sup> En estos años se realizaron estudios sobre la alfabetización en: Murcia (Viñao Frago, 1986); Mataró (Ventura, 1986); Madrid (Soubeyroux, 1987); Cádiz (De la Pascua, 1989); Lorca (Moreno, 1989); Galicia (Sanz, 1992 y Rey, 1998); Huelva (González Cruz, 1995); Girona (Antón Pelayo, 1998), etc.

gobiernos ilustrados. Este incremento no sólo se pone de manifiesto en el aumento del número de firmantes, sino también en la mejora de la calidad de las firmas, así como en la proliferación de materiales impresos para la enseñanza y aprendizaje de lectura y escritura, como cartillas, silabarios o catones (Viñao Frago, 1998).

La alfabetización distaba de ser homogénea. Como apuntan todos los estudios, había un profundo dimorfismo sexual: la alfabetización era mayor entre los hombres que entre las mujeres, con unas diferencias muy fuertes entre ambos. No se trataba solo de diferencias cuantitativas, los estudios que reparan en la calidad de las firmas, destacan también cómo los varones plenamente alfabetizados eran muchos más que las mujeres de la misma categoría. Según la gran encuesta antes aludida, en la primera mitad del siglo la cifra media de varones totalmente alfabetizados suponía el 31,72 %, mientras que las mujeres en las mismas condiciones solo alcanzaban el 5,96 %. En la segunda mitad del siglo, las cifras medias de plenamente alfabetizados habían ascendido al 43,98 % y al 11,68 % respectivamente (Soubeyroux, 1995-1996: 216). También eran muy distintas las tasas de analfabetismo de hombres y mujeres, con unas diferencias entre ambas que superaban el 40 % y que tendieron a aumentar a lo largo de la centuria (Soubeyroux, 1995-1996: 208-209). Hacia finales del siglo XVIII en España, según los datos que proporcionan los protocolos notariales, eran capaces de firmar solo el 22,86 % de las mujeres, mientras que lo hacían el 66,27 % de los hombres, unos datos estos de la firma que, como es bien sabido, suelen sobrevalorar la realidad de los que eran capaces de leer correctamente (Soubeyroux, 1995-1996: 232).

No deben extrañarnos estas grandes diferencias de alfabetización entre hombres y mujeres, si tenemos en cuenta el distinto acceso a la escuela que tenían los niños y las niñas en la época. En 1797 había en España 8.704 escuelas masculinas, que acogían a 304.603 niños, es decir al 39,08 % de los varones en edad escolar (de 5 a 12 años). En la misma fecha, en cambio, solo había 2.575 maestras dedicadas a la enseñanza femenina, que acogían en sus clases a 88.543 niñas de las mismas edades, lo que suponía solo el 11,87 % de las pequeñas de la misma edad (Laspalas, 1991: 210 y 214). El número de escuelas de niñas era muy inferior al de escuelas de niños. Mientras que la red escolar masculina era más densa en el norte del país, sobre todo en la meseta castellana, la red escolar femenina se distribuía de modo más irregular, aunque las mayores densidades se daban en Andalucía, Valencia y Castilla la Mancha (Laspalas, 1991: 206). En cuanto al número de alumnos por maestro en estas escuelas, variaba según las provincias, pero se podía considerar razonable para la época, pues siempre era menor de 50 alumnos por maestro, situándose la media en torno a 35 alumnos por docente. En este caso no había diferencias significativas entre niños y niñas.

Las diferencias de género no eran las únicas en el panorama que presentaba la alfabetización. Había además enormes diferencias geográficas, aunque no de carácter regional. En España no había en el Setecientos unas regiones más alfabetizadas que otras, como ocurría en otros países como Francia, sino que las diferencias se establecían entre el mundo urbano y el mundo rural, pues la distinta concentración poblacional suponía unas posibilidades de acceso al aparato escolar muy diferentes (Soubeyroux, 1995-1996: 216). En general, las ciudades más grandes (Madrid, Barcelona, Murcia, Sevilla...) estaban más y mejor alfabetizadas que las ciudades más pequeñas (Barbastro, Castellón, Ávila, Jaca, Huesca, Ciudad Real...) o las pequeñas aldeas. Los valores que para final de siglo presentaban algunas ciudades, como Madrid, con un 35,72 % de las mujeres alfabetizadas (frente al 83 % de los varones), eran excepcionales. En ciudades como Sevilla, Bilbao o Cádiz, las mujeres alfabetizadas superaban el 40 % en la segunda mitad del siglo. Pero en poblaciones más pequeñas los valores eran mucho más bajos, y lo mismo ocurría en las

áreas rurales. Los ejemplos gallegos de Padrón, donde las mujeres firmantes no llegaban al 9 % y de Arzúa, donde sólo lo hacían el 2,56 % en las mismas fechas, son bien ilustrativos de esto (Sixto, 2015: 427).

Por último, las diferencias en la alfabetización se hacían mayores entre los distintos grupos sociales, pudiendo establecerse una correlación entre riqueza, situación socio-profesional y alfabetización. La proporción de mujeres que tenían capacidad de leer variaba según los grupos sociales. La nobleza, si se exceptúan algunas provincias del norte del país, con una amplia y heterogénea nobleza, en la que había algunos analfabetos, era un estamento alfabetizado en general, especialmente la nobleza urbana. No había analfabetismo ni siquiera entre las mujeres. Este es el único grupo social en el que las mujeres alcanzan niveles de alfabetización similares a los de los maridos (Soubeyroux, 1995-1996: 222). De todos modos, el número de nobles, aunque era importante, experimentó una considerable reducción en la segunda mitad del siglo XVIII. Según el Censo de Aranda, el primero con datos a nivel nacional, en 1768 el colectivo nobiliario ascendía a unos 722.000, pero a fines de la centuria (1797) había quedado reducidos a algo más de 400.000 personas. Las mujeres constituían aproximadamente la mitad de los efectivos de este grupo social.

También el clero era un estamento alfabetizado en general, tanto el clero secular, como el regular, aunque los niveles de alfabetización solían ser algo más altos entre los primeros, detectándose algunos semianalfabetos (malas firmas) en los conventos rurales (2 %). En cuanto a las religiosas, que son las que aquí nos interesan, dominaba el semianalfabetismo tanto en las ciudades como en los conventos rurales (Soubeyroux, 1995-1996: 219). El número de religiosas no era muy alto en el conjunto del país. En 1768 había en España 1.062 monasterios y conventos femeninos, que acogían a 27.585 religiosas (Atienza, 2008: 28). A finales de siglo (1797), su número había experimentado también una notable reducción y se concretaba en 24.471 religiosas (Callahan, 1989: 18).

En cuanto a las mujeres del estado llano, la alfabetización varía según el nivel socioeconómico y profesional de sus familias, pero siempre era más bajo que el de los varones del mismo estrato socioeconómico. Incluso entre las mujeres pertenecientes a familias de letrados y personal de la administración, cuyos varones estaban plenamente alfabetizados, aunque presentaban niveles de alfabetización relativamente altos, era posible encontrar bastantes casos de semialfabetización (firmas de escasa calidad), e incluso algunos casos de analfabetismo. Este último está presente en todos los grupos sociales. Las mujeres e hijas de profesionales liberales —totalmente alfabetizados ellos— solo estaban alfabetizadas en un 50 % (Soubeyroux, 1995-1996: 221). Los niveles eran muy variados y descendían en las mujeres pertenecientes a familias de comerciantes y artesanos y aún más drásticamente en las de gremios y oficios mecánicos. En los agricultores la tasa de alfabetización disminuía según la categoría económica, sobre todo entre sus mujeres. En Murcia, por ejemplo, eran analfabetos el 60 % de los huertanos —agricultores bastante prósperos— y el 96 % de sus mujeres (Viñao Frago, 1986: 245). Por último, eran también analfabetas la mayoría de las mujeres pobres que acudían al hospital general de Madrid.

Por lo tanto, cuando hablamos de capacidad de leer en la España del siglo XVIII, lo primero que cabe señalar es que afectaba a un porcentaje pequeño del conjunto de la sociedad, porcentaje que se hacía aún menor en el caso de la población femenina del país.

Saber leer, tener la posibilidad de leer, no significa necesariamente leer libros. François López distinguió entre *lisant*, persona que tiene la capacidad de leer y *lecteur*, para designar a quien lo hace efectivamente (López, 1981: 139); esta distinción es válida para hombres y mujeres. Desde la aparición de la imprenta se produjo en toda Europa un avance de la edición y del consumo de libros. En el caso de España este avance se hace patente sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Nuestro país comenzó entonces a salir

de la situación de dependencia del extranjero que había tenido en los siglos anteriores, afianzándose cada vez más la producción editorial y el comercio nacional, que, unido a la mejora de las condiciones económicas generales y al abaratamiento de las ediciones, tuvo como consecuencia el aumento del consumo de libros y del público lector (Infantes, López y Botrel, 2003; López, 1995). También entre las mujeres se comienza a detectar, aunque tímidamente, un aumento de lectoras.

Para acercarse a quiénes leían realmente, los investigadores han centrado su atención en la posesión privada de libros, que generalmente se interpreta como una marca de diferenciación cultural. El estudio de los inventarios *post mortem* permite de forma serial conocer la presencia de libros en distintos hogares, en base a factores sociales, territoriales y temporales. Contamos con un número relativamente importante de estudios seriales sobre la presencia del libro en determinadas ciudades o regiones, algunos de ellos referidos al siglo XVIII.<sup>2</sup> Un balance de lo investigado en casi veinte años se publicó en 1997, en el número monográfico de *Bulletin Hispanique: Les livres des espagnols à l'Époque Moderne*. En todos estos estudios se llega a una conclusión común: el número de mujeres poseedoras de libros es menor al de hombres y también suele ser menor el número de ejemplares que estas poseían, según los datos que proporcionan los inventarios.

Así, Ángel Weruaga por ejemplo, que estudia el caso en Salamanca, destaca que entre 1600 y 1789 los inventarios con libros solo alcanzaban el 15 % de los inventarios femeninos. Además, aparecen por lo general muy pocos ejemplares, casi el 60 % de mujeres dueñas de libros solo poseían entre uno y cinco ejemplares (Weruaga, 2004: 148). Analizando el colectivo de mujeres con libros en sus inventarios, establece una sociología de las lectoras salmantinas. Las mujeres de la nobleza y las emparentadas con universitarios (profesores y estudiantes) eran las principales poseedoras de libros (con libros en el 50 y el 29 % de sus inventarios), en cambio las mujeres de mercaderes, artesanos e incluso de profesiones liberales (médicos y abogados), tenían libros en mucha menor medida (13, 6,5 y 13 % respectivamente).

Por su parte, Genaro Lamarca señala que en la ciudad de Valencia de 217 inventarios de mujeres hallados entre 1740 y 1808, solo 27, es decir el 20,14 % del total, tenían libros. Se trataba siempre de muy pocos ejemplares, las cantidades oscilan entre 4 y 2 ejemplares para los inventarios con mayor o menor cantidad de ellos (Lamarca, 1994: 34 y 41). Son algunos ejemplos de posesión del libro por parte de mujeres, otros ejemplos podrían ponerse.

Pero como han señalado la mayoría de los estudiosos, no siempre la posesión del libro y la lectura van necesariamente unidas (Guillaume, 1999: 62). No todo libro poseído significa siempre libro leído, en algunos casos los volúmenes encontrados en los protocolos notariales femeninos podían ser heredados y tenidos como un objeto más en propiedad. Ángel Weruaga, por ejemplo, analiza con detalle los fondos de los inventarios de varias decenas de mujeres salmantinas y en algunos casos tiene indicios suficientes para deducir que los libros que estas mujeres poseían procedían de sus familiares y probablemente no serían leídos nunca por ellas (Weruaga, 2008: 234-244). Incluso en el caso de auténticas bibliotecas, no hay que olvidar tampoco que su posesión puede responder en ciertos casos a una herencia o a un mero indicador de prestigio social. Pero esto no invalida totalmente los esfuerzos por ver qué mujeres vivían en casas donde había libros. De todas maneras, tampoco se puede reducir el acceso a la lectura a una obligatoria posesión del libro. Para

<sup>2</sup> Destacan especialmente las monografías sobre Girona (Antón Pelayo, 1988); Barcelona (Burgos, 1993); Huelva (González Cruz, 1995); Canarias (Lobo, 1997); León (Buigues, 1997); Oviedo (López López, 1992); Salamanca (Weruaga, 1993 y 2008), y Valencia (Lamarca, 1994) y más recientemente sobre Valladolid (Matos, 2012) y Galicia (Sixto, 2015).

leer libros no es imprescindible poseerlos, pueden leerse ejemplares que no sean propios. En la etapa que nos ocupa tenemos testimonios de que funcionaban los préstamos entre particulares, así como los que se producían a partir de las bibliotecas institucionales, del mismo modo que sabemos que al final de la centuria, en algunas ciudades empezaron a aparecer las primeras bibliotecas públicas. De todos modos, no es de suponer que estas novedades tuvieran una incidencia muy significativa en el caso de las mujeres.

Por todas estas razones, eran muy pocas las mujeres que, una vez alfabetizadas, estaban familiarizadas con el libro y hacían de la lectura una práctica cotidiana, aunque, sin duda, había una minoría a la que le ocurría esto. Es fácil imaginar que estas mujeres familiarizadas con el libro y la lectura, serían personas capaces de leer en silencio. Esta forma de leer desplazó a la lectura oral, corriente en la Edad Media, y se fue extendiendo a lo largo de la Edad Moderna hasta convertirse en la forma más habitual de lectura durante los siglos XVI y XVII entre las personas plenamente alfabetizadas (Chartier, 1991: 126). También es de suponer que estas lectoras habituales serían capaces de establecer una relación privada y sin mediaciones con los textos (Chartier, 1994: 24) y de practicar una lectura extensiva de varios o muchos libros (Wittmann, 1997: 439). Algunas de estas mujeres llegaron a tener auténticas bibliotecas. A un grupo de ellas les prestaremos atención a continuación.

#### ALGUNAS BIBLIOTECAS FEMENINAS DEL SIGLO XVIII

Desde la aparición de la imprenta la multiplicación del libro dio lugar a la bibliofilia, al amor al libro como objeto, así como a la constitución de importantes bibliotecas privadas, algunas de ellas muy notables (Sánchez Mariana, 1993). Aunque el fenómeno se produce desde el Renacimiento, durante el siglo XVIII la formación de «librerías», que era la denominación más utilizada entonces, se hace más corriente y se extiende a capas cada vez más amplias de la sociedad. Los estudios sobre las colecciones privadas de esta etapa son cada vez más abundantes, de modo que hoy conocemos los libros que poseían algunas personalidades de la familia real, miembros de la nobleza y del clero, altos cargos de la administración, académicos, profesores, eruditos, artistas, hombres de ciencia... En la mayor parte de los casos se trata de estudios sobre bibliotecas masculinas, e incluso a ellas afectan también las visiones de conjunto que se han realizado sobre este tema (Enciso Recio, 2002 y Arias de Saavedra, 2009). Las investigaciones sobre bibliotecas femeninas singulares son mucho menos nutridas, al menos hasta el momento presente. Las pocas que hay se ocupan sobre todo de librerías de personalidades destacadas: reinas, nobles, o damas cortesanas. Veamos algunas de ellas.

#### *Dos bibliotecas de reinas*

Dentro del conjunto de bibliotecas femeninas hasta ahora estudiadas destacan con luz propia las de dos reinas, Isabel de Farnesio y Bárbara de Braganza. Una serie de rasgos les otorgan un valor extraordinario: el número de ejemplares que contienen, la riqueza de materias que las componen, la existencia de libros en idiomas distintos al español y de ediciones extranjeras, e incluso la presencia de libros prohibidos. Superan con mucho la tónica habitual de las bibliotecas de mujeres, aunque se trate de personalidades de la nobleza titulada y de damas de las clases altas. Por eso las voy a considerar aparte del resto, dando unas pinceladas de sus contenidos.

Una de las más importantes bibliotecas femeninas del siglo XVIII fue, sin duda, la Biblioteca de Isabel de Farnesio. Elena de Santiago señaló que se trata de una biblioteca creada a partir de 1733, a la vuelta de la corte de su estancia en Sevilla durante el llamado

lustro real, como una biblioteca particular de los reyes, con sus propios bibliotecarios y financiación (Santiago, 2004: 269), dado que los fondos reales habían pasado todos a constituir la Biblioteca Real, fundada en 1716. Los estudios de María Luisa López Vidriero desmienten esto último y, a pesar de sus extraordinarias dimensiones, la consideran como la biblioteca exclusiva de la reina. Esta investigadora, que ya había adelantado algunas pinceladas sobre su contenido (López Vidriero, 2000), recientemente ha publicado el inventario de la misma, precedido de un amplio estudio (López Vidriero, 2016), basándose en dos catálogos del librero real Diego de Barthélemy, realizados en 1739 y en 1765, tras la muerte de la soberana. Se trataba de una biblioteca magnífica, que comprendía 3.813 títulos y más de ocho mil volúmenes, así como algunos manuscritos, que fue tasada en la extraordinaria cifra de 164.882 reales, y ocupaba 20 armarios de nogal tallados con pilastras en el Palacio de la Granja, lugar donde la viuda de Felipe V pasó los últimos años de su vida. Antes de ser ubicada en este real sitio, había estado en el Palacio del Buen Retiro, lugar de residencia de los reyes, e incluso en la casa que ocupó la reina viuda en la Calle de los Afligidos de Madrid, antes de instalarse definitivamente en la Granja. En la testamentaría de Isabel de Farnesio fue considerada parte de la hijuela de la Corona, por lo que los libros pasaron en su mayoría a la Biblioteca Real pública, excepto algunos manuscritos de Felipe V, una serie de mapas y algunos libros, seleccionados por Campomanes, que se destinaron a la Secretaría de Estado, así como otros libros ilustrados y los armarios de la misma, que fueron trasladados al Real Gabinete de Historia Natural.

Era una biblioteca alimentada en el mercado de París. Desde allí los Collombat padre e hijo, una saga de libreros-impresores con tienda abierta que actuaron como agentes suministradores de libros a los monarcas Felipe V, Fernando VI y a la reina viuda, le remitían semanalmente las novedades editoriales, que suponían un capítulo muy importante de los gastos de la reina, en torno al 10 % de los mismos (López Vidriero, 2016: 66).

El primer catálogo, realizado por Barthélemy en 1739, permite conocer que hasta la muerte de Felipe V los libros de Isabel de Farnesio constituían en la práctica dos bibliotecas: una estable, ubicada en el Palacio del Buen Retiro, su lugar de residencia habitual, que agrupaba la parte más sustancial de los fondos, la mayoría en grandes formatos, que en realidad era una biblioteca de representación, a través de la cual «buscaba ser reconocida por sus contemporáneos como un prototipo de aculturación francesa y un receptáculo de una doble memoria dinástica en su calidad de reina consorte» (López Vidriero, 2016: 92) y una biblioteca de jornadas, portátil y viajera, con menos fondos, los *livres de champagne*, de un uso más privado que la acompañaba en sus desplazamientos por los diferentes sitios reales por los que deambulaba anualmente la corte y donde eran dominantes los pequeños formatos en octavo y doceavo. Al morir Felipe V las dos librerías se fundirían en una, integrándose la colección *de champagne* en la general. Los catálogos nos permiten conocer que los libros no estaban ordenados por materias, sino por lenguas y formatos: francés, latín, español e italiano y dentro de cada armario por orden alfabético de títulos. El dominio de la cultura francesa se hace patente en todo el conjunto, no solo el francés es la lengua dominante y las prensas francesas son las principales suministradoras de los fondos, sino que además en francés se encuentran traducidas muchas obras originales de otras lenguas (italiano, español, inglés, clásicos greco-latinos, etc.). Además, en el inventario aparecen marcados con una cruz 29 títulos prohibidos.

En cuanto a los contenidos, los fondos de la biblioteca estable, cuando aún había esta diferenciación, cuyo carácter alegórico y de representación de la persona real no hay que olvidar, responden a la concepción y sistema de valores de una biblioteca ilustrada, por ello no es de extrañar la presencia de los grandes pensadores de la Ilustración, desde su primera etapa (Locke, Newton), hasta pensadores y escritores como Buffon, Hume,

Helvetius, Diderot, D'Alembert, etc. (López Vidriero, 2016: 112). La presencia de los autores clásicos, más romanos que griegos, tiene el sentido de representación cultural. Así mismo, no faltan los libros de sus antepasados (Mariana de Neoburgo, el cardenal Farnese), que muestran a la reina como depositaria y sustentadora de la memoria familiar. Tampoco faltan los clásicos, antiguos y contemporáneos, extranjeros, que confieren a la biblioteca un rasgo de internacionalización cultural que apuntala su perfil ilustrado.

Unos fondos bien distintos presenta la colección portátil de la reina, que abarcaba, cuando aún estaban separados, 575 registros bibliográficos. En este caso se trata de una colección francesa sin fisuras, que responde con mayor rotundidad al modelo ilustrado de sociabilidad de estas bibliotecas portátiles de la época. Más del 90 % de sus fondos están en lengua francesa, de Francia proceden más de la mitad de estos libros, aunque hay también un importante contingente de volúmenes procedentes de los Países Bajos y de libros con pies de imprenta falsos. Las obras de ficción son dominantes, especialmente las novelas; las hay de distintas modalidades: educativas, morales, sentimentales, unas pocas libertinas o eróticas... La novela francesa del XVIII está presente junto con la narrativa inglesa (Richardson, Swift, Defoe), aunque sea a través de traducciones al francés, y junto a antologías y colecciones de las novelas, modalidades ambas muy leídas en la época. Tampoco podían faltar en ella los cuentos, un género de tanto éxito en esta etapa. Las colecciones de éstos se repiten, de *Les mille et une nuit*, por ejemplo, llegó a haber hasta cinco ejemplares distintos. Al lado de los cuentos orientales y ejemplarizantes, no faltan los de hadas, de éxito arrollador durante el *Grand Siècle*. Los relatos de viajes y los libros de imágenes y estampas otorgan a esta colección personal un rasgo de cosmopolitismo muy propio también de la época. La música, la pintura y la poesía, capítulos obligados en la educación femenina, no faltan tampoco en esta colección, donde se hallaban encuadradas las óperas de Metastasio, junto a libros de poesía y de estampas y dibujos. Destacado lugar ocupaban también las novelas de caballería, algunas de las cuales, como el *Amadís de Gaula*, con una clara tendencia transgresora.

Todos estos fondos de Isabel de Farnesio están realizados por unas encuadernaciones suntuarias, que confieren a la colección de la reina un elemento ornamental y de diferenciación muy notable. Las nuevas empastaciones estaban realizadas mayoritariamente en Francia y en el conjunto destacan sobre todo los trabajos de los Dubuisson, familia de encuadernadores reales desde el siglo XVIII, que confeccionaron nuevas pastas, en serie o de lujo, para los libros de la reina. En menor medida se recurrió también a las encuadernaciones italianas, napolitanas y romanas sobre todo. Las cubiertas españolas, que las hay, son mucho menos relevantes y de menor calidad.

Otra biblioteca femenina muy importante, aunque de dimensiones mucho menores que la anterior, es la de la reina Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva su catálogo, realizado en 1747, poco después de acceder al trono, por el librero de Cámara Juan Gómez,<sup>3</sup> que ha sido estudiado de forma exhaustiva (Arias de Saavedra y Franco, 2012). La esposa de Fernando VI, en su etapa de princesa de Asturias fue coleccionando una biblioteca privada de 572 títulos y 1.192 volúmenes, que seguramente llegarían a ser muchos más al final de su vida. No fue tasada, luego no podemos saber a cuánto ascendería el valor de la misma. Se trataba de una librería personal muy notable y poco común a las bibliotecas femeninas de la época. Aunque en ella dominan las materias tradicionales, en concreto los libros religiosos, junto a la Historia y la Literatura, también se encuentran otras materias mucho más variadas

<sup>3</sup> Índice de la librería que tiene la reina doña Bárbara, hecho por don Juan Gómez, librero de Cámara en 1747, BN, ms. 12.710.



e interesantes, como Pensamiento Político, libros de Geografía y de viajes y obras científicas en sentido estricto (Matemáticas, Historia Natural, Medicina), algo que no suele ser frecuente en bibliotecas femeninas, e incluso se hallan también otras materias más novedosas, como Derecho Público, Economía política, Pedagogía, e innovadores instrumentos del conocimiento, como diccionarios o publicaciones periódicas, que contribuyen a apuntalar el perfil ilustrado de esta soberana.

Los libros religiosos, que constituían más del 40 % del conjunto, eran muy variados y comprendían desde tratados teológicos a libros litúrgicos y sobre todo obras de lectura espiritual y devocional. En estos últimos, junto a clásicos de la espiritualidad española (Santa Teresa, Sor María de Ágreda o el jesuita Luis de la Puente) destacan autores extranjeros, especialmente franceses: Kempis, San Francisco de Sales, Croiset, que acompañan a numerosas obras de carácter hagiográfico. En el apartado de Historia, cercano a una quinta parte del conjunto, destaca el apartado relativo a la Historia de España, con autores como Mariana, Belando, Solís, Porreño, etc., junto a obras relativas a la Historia de Portugal, de la Iglesia y de otros países europeos, donde sobresale una obra tan notable como la *Historia de Carlos XII* de Voltaire. La Literatura comprendía el 13 % de los fondos. Las obras del Siglo de Oro español estaban muy bien representadas con autores como Cervantes, Mateo Alemán, Ercilla, Góngora, Calderón, Lope..., que acompañaban a los clásicos latinos: Virgilio, Ovidio, Horacio, Cicerón, Tácito y otros, la mayoría en ediciones francesas. Un lugar muy destacado tenía en esta biblioteca la literatura italiana, a través de autores como Dante, Petrarca, Boccaccio, Ariosto, Tasso, sin olvidar los libretos de las óperas de Metastasio. Algo menor era la significación de la literatura francesa, donde destaca el teatro de Molière, junto a las fábulas de La Fontaine. El resto de las materias tenían mucha menos importancia. Se trataba sobre todo de una biblioteca de humanidades donde, como ya se ha señalado, sobresalen algunas materias novedosas. Es el caso de algunos tratados de Derecho público, de Geografía y viajes, entre los que cabe señalar obras que tuvieron una gran difusión en la época, como el *Orinoco ilustrado* de Gumilla, 26 volúmenes de cartas de los misioneros jesuitas, recopiladas por Le Gobien, o los escritos de Antonio de Ulloa sobre las expediciones a América en las que participó. Estas obras aparecían junto a títulos muy populares de divulgación científica, como el *Espectáculo de la naturaleza* de Pluche, o los tratados pedagógicos de Freyre o Rollin.

Bárbara de Braganza era una cosmopolita lectora, capaz de leer en portugués, español, francés, italiano, alemán y, por supuesto, latín. Los fondos de su biblioteca así lo atestiguan. En ellos el español es la lengua dominante en más del 70 % de los títulos, le siguen el latín e italiano, con valores que no llegan al 10 %, el francés supera el 6 %, mientras que los libros en su lengua natal y en alemán, lengua de su madre, presentan valores mucho menores. No obstante esta distribución por idiomas, el peso de la cultura francesa es mayor de lo que parecen indicar los libros en este idioma. En una biblioteca donde el 40 % de las obras son de autores extranjeros, los franceses son dominantes: 35 concretamente. Aunque los autores franceses eran mayoritarios, no siempre la reina los leía en su idioma original, con frecuencia lo hacía a través de traducciones. En francés leía sobre todo obras literarias, para las que siempre solía preferir el idioma original, así como literatura de viajes, publicaciones periódicas, etc. Bárbara de Braganza no se conformaba con la limitada oferta editorial de nuestro país, sino que se hacía llegar libros editados en el extranjero, los libros foráneos superan ligeramente a los editados en España en el conjunto de su colección (Arias de Saavedra y Franco, 2012: 544). En cuanto al lugar de edición de estas obras, sobresalen los libros procedentes de imprentas de París y Lyon.

*Bibliotecas de nobles y damas*

Además de conocerse las bibliotecas de estas dos reinas, hay algunos estudios publicados sobre bibliotecas femeninas. Me centraré en siete de ellas. Se trata de bibliotecas de mujeres de la élite social, todas ellas residentes en la corte. Tres pertenecen a la aristocracia nobiliaria: Luisa Teresa de Cepeda Guillén del Águila, I condesa de Villamena, fallecida en 1711 (Ramiro, 2012: 594); Teresa de Silva Hurtado de Mendoza, viuda del VIII duque de Arcos, fallecida en 1757 (González Heras, 2012: 183) y Concepción de Guzmán, viuda del XV marqués de Astorga, fallecida en 1803 (Ortego, 2012: 204). Otras dos son esposas de altos cargos de la administración. Es el caso de María Josefa de Cuéllar y Losa, esposa de Francisco de los Ríos Cantó, contador mayor de cuentas a principios del reinado de Felipe V (Barrio Moya, 1996: 413) y de la dama vasca doña María de Soroa, esposa del ayuda de cámara y consejero de hacienda de Felipe V Miguel Antonio de Zuaznábar (Barrio Moya, 1991: 165). Otra de estas mujeres poseedoras de bibliotecas es Teresa Díaz Rodero, viuda de Luis Sánchez, abogado madrileño de los reales consejos, fallecida en 1746 (Barrio Moya, 2002: 351). No sabemos, en cambio, nada sobre la posición social de Luisa de Urrieta, dama donostiarra, también afincada en la corte (Barrio Moya, 1998: 435).

De este grupo, solo tres bibliotecas, las de la marquesa de Villamena, la duquesa de Arcos y la marquesa de Astorga, han sido estudiadas de manera solvente. Del resto, aunque se ha publicado su catálogo junto al inventario de bienes de sus dueñas, sabemos menos, pues carecen en mayor o menor grado de un estudio detallado acerca de sus contenidos. Es algo que pretendo hacer a continuación, analizando el contenido de los fondos de todas ellas en conjunto, lo que permitirá hacer un acercamiento a las lecturas privadas de un grupo de mujeres de la élite de la época. Se trata de una muestra no muy extensa, pero pienso que puede ser suficientemente significativa, para permitir hacer algunas reflexiones sobre el tipo de bibliotecas que estas mujeres poseían.

Estas siete colecciones de libros no se reparten de forma uniforme en el tiempo, cinco corresponden a la primera mitad del siglo XVIII, una es de comienzos de la segunda mitad y la última corresponde a la etapa final de la centuria, pues su inventario está fechado en 1803. En todos los casos se conocen los fondos a través de inventarios *post mortem*, realizados tras el fallecimiento de sus dueñas, excepto en el caso de Luisa de Urrieta, cuyos libros se conocen gracias al inventario de bienes dotales realizado en 1728, antes de contraer matrimonio con Blas Álvarez Pujol, madrileño de quien desconocemos su profesión. En este caso sabemos de forma fehaciente que los libros son personales, en el resto de los casos parecen serlo también, pues la mayoría de estas mujeres son viudas en el momento de realizarse el inventario y algunas llevan siéndolo bastantes años, y en algunos casos han adquirido parte de sus libros después de enviudar, según se deduce de los propios títulos.

Bibliotecas de nobles y damas (siglo XVIII): tamaño y valoración

	Fecha	Nº títulos	Nº volúmenes	Valor (en reales)
María Josefa Cuéllar y Losa	1704	20	22	163
I Condesa de Villamena	1711	108	137	1.731
Luisa de Urrieta	1728	8	18	259
Ana María de Soroa	1743	96	215	2.811
Teresa Díaz Rodero	1746	49	62	513
Duquesa viuda de Arcos	1757	55	122	2.833
Marquesa viuda de Astorga	1803	116	580	37.994

Fuente: Barrio Moya (1991; 1996; 1998; 2002); González Heras (2012); Ortego (2012); Ramiro (2012). Elaboración propia.

Lo primero que llama la atención es que se trata de bibliotecas bastante dispares. Dos de ellas, las de Luisa de Urrieta —que, no olvidemos, es la biblioteca de una joven cuando contrae matrimonio— y la de Josefa Cuéllar, son librerías relativamente pequeñas, con un número de volúmenes que se sitúa en torno a la veintena. Digo relativamente pequeñas porque incluso en estos dos casos superan al número de ejemplares más frecuentes en los protocolos notariales femeninos, que se sitúan la mayoría por debajo de cinco volúmenes. Por tanto, podemos considerar estas dos colecciones como pequeñas bibliotecas, a las que se podría asignar el nombre de tales. Otras dos tienen en torno al medio centenar de títulos, me refiero a las de Teresa Díaz Rodero, viuda de un abogado, y de la duquesa de Arcos. Por último, hay tres conjuntos de libros que pueden ser considerados importantes, más aún si reparamos en la condición femenina de sus dueñas, pues se sitúan en torno al centenar de títulos y los tres sobrepasan ampliamente este número de volúmenes. Son los de la condesa de Villamena y de la marquesa de Astorga, así como el de Ana María de Soroa, esposa de un consejero de hacienda y ayuda de cámara de Felipe V.

En cuanto al valor en que estas bibliotecas fueron tasadas, hay que tener en cuenta que el ámbito temporal del conjunto comprende un siglo, por lo que las diferencias de precios, en una etapa de expansión económica como fue el siglo XVIII, fueron altas, pero podemos considerar que al menos cuatro de ellas eran realmente valiosas, pues sus tasaciones sobrepasaron ampliamente los mil reales. Es el caso de la biblioteca de la condesa de Villamena, cuya tasación se acerca a los 2.000 reales en 1711; la de Ana María de Soroa y la duquesa de Arcos, que fueron tasadas a mediados de siglo, aunque con once años de diferencia, en cantidades muy parecidas, cercanas ambas a los 3.000 reales, y por encima de todas ellas la de la marquesa de Astorga, que aunque fue tasada en una fecha mucho más tardía, 1803, fue valorada en casi 38.000 reales —no hay que olvidar que, aunque el número de títulos sobrepasaba en poco el centenar, tenía casi 600 volúmenes—. Aun así, todo parece indicar que estas bibliotecas no constituirían el capítulo más valioso de los bienes de estas mujeres. En el caso de la marquesa de Astorga, que tenía la biblioteca más valiosa, el valor de la misma solo suponía el 4 % de la tasación del conjunto de su patrimonio personal (Ortego, 2012: 2014). Y es que en su mayoría estas librerías femeninas están constituidas por volúmenes de pequeño formato y relativamente baratos, que no superan los 5 reales. Así por ejemplo, en la biblioteca de la condesa de Villamena

el 35 % de los títulos fueron tasados en un precio que no supera los cinco reales y otro 37 % fue tasado entre seis y diez reales (Ramiro, 2012: 611). Pero había también títulos mucho más caros. La marquesa de Astorga, por ejemplo, poseía algunas obras caras, constituidas por un número significativo de volúmenes, que fueron tasadas en un precio alto. Es el caso de las obras de Palafox, en folio y pergamino, tasadas en 260 reales, las de Fray Luis de Granada en 11 tomos, valoradas en 133 reales y las comedias de Lope, manuscritas, cuyo aprecio ascendió a 126 reales (Ortego, 2012: 215).

En todos los casos el contenido temático de estas bibliotecas se corresponde de forma mayoritaria con lecturas de ocio. Este es, a mi juicio, el principal rasgo definitorio de las librerías de mujeres y la gran diferencia que presentan con respecto a las de los varones; estas últimas son bibliotecas que responden a necesidades profesionales o sociales en su mayoría. La orientación profesional está muy clara en la mayoría de las colecciones bibliográficas que conocemos de clérigos, personal de la administración, abogados, científicos, profesores, etc. Incluso entre los nobles varones, se trata en muchos casos de colecciones que trascienden lo personal, para convertirse en bibliotecas de linaje, que tienen un componente muy fuerte de representación y que agrupan libros de materias que sirven para sostener su posición privilegiada en el conjunto de la sociedad, como son los de historia, heráldica, nobiliarios, etc. Se trata también en este caso de bibliotecas que pueden considerarse cercanas a lo profesional. En el caso de las mujeres, la realidad es bien distinta. Como acertadamente señala Weruaga, «entre las mujeres la lectura no da poder, si acaso quebrantos por intentar trastocar el orden del mundo y desarrollar una práctica cultural a ellas vedada, de ahí que solo busquen recreo, realización personal, evasión, conocimiento de sí mismas...» (Weruaga, 2008: 234). Tan solo en el caso de las monjas, que realizan lecturas obligadas por sus reglas y normas de vida, y cuyo contenido está muy determinado por sus obligaciones como religiosas, pueden equiparse sus lecturas también con las del clero y considerarse en cierto modo como profesionales; en el resto de las mujeres los contenidos de sus bibliotecas responden más bien a elecciones que se realizan de forma voluntaria, que podrían calificarse como lecturas de ocio y afición.

En los estudios realizados solo se ha analizado la distribución por materias de las bibliotecas de la marquesa de Villamena, duquesa de Arcos y marquesa de Astorga, aunque esta última de forma parcial. Con estos estudios y los catálogos transcritos del resto, he procedido a hacer una aproximación al contenido de todas ellas, distribuyéndolo en tres amplias materias: libros de religión, que comprenden tanto las obras de lectura espiritual, como alguna obra de Teología y los libros de carácter litúrgico; en otro apartado se agrupan las obras de Historia y Pensamiento político y se ha reservado otro apartado a Literatura. Además de estos tres, se ha añadido un cuarto apartado bajo el rótulo de Otros, como cajón de sastre que recoge una serie de materias de mucha menor significación: Geografía y libros de viajes, obras de carácter didáctico, e incluso algunas obras científicas o jurídicas, que no siempre parecen ser libros personales, sino más bien de procedencia incierta, en ocasiones producto de herencias de maridos u otros familiares de nuestras protagonistas.

Bibliotecas de nobles y damas (siglo XVIII): distribución por materias

	Religión	Historia y Pen. Polít.	Literatura	Otros	Total
María Josefa Cuéllar y Losa	11	3	1	5	20
I Condesa de Villamena	39	34	10	25	108
Luisa de Urrieta	5		2	1	8
Ana María de Soroa	37	26	7	32	96
Teresa Díaz Rodero	18	10	15	6	49
Duquesa viuda de Arcos	13	11	29	2	55
Marquesa viuda de Astorga	116	*	*	*	167

Fuente: Barrio Moya (1991; 1996; 1998; 2002); González Heras (2012); Ortego (2012); Ramiro (2012). Elaboración propia.

\*No está publicado el catálogo. Sin datos para fijar una cifra

El primer rasgo de estas bibliotecas femeninas en cuanto a su contenido es el gran peso en todo el conjunto del libro religioso. Se trata de un género que suele estar presente prácticamente en las bibliotecas de todos los grupos sociales, lo que demuestra la enorme influencia de la religión en la sociedad de la época, pero si cabe esta presencia del libro religioso en las colecciones bibliográficas de mujeres es aún mayor; en tres casos de la muestra que analizamos sobrepasa la mitad de las obras, e incluso en una biblioteca tan rica y variada como la de la marquesa de Astorga, se acerca al 70 % del total de los fondos. En la biblioteca donde menos peso tiene este género, la de la duquesa de Arcos, casi la cuarta parte de los libros son de materia religiosa.

Una materia religiosa, en este caso de las mujeres, donde las obras teológicas y de Sagrada Escritura son muy pocas en todo el conjunto; merece la pena señalar algún título: *La ciudad de Dios* de San Agustín, que poseía María Josefa de Cuéllar, y una edición de la *Biblia*, publicada en Amberes, propiedad de Ana María de Soroa. No es de extrañar la ausencia de biblias en el resto de las colecciones dado que, como es bien sabido, no hubo en todo el siglo una edición castellana de la misma hasta 1790, en que el escolapio Felipe Scío de San Miguel publicó la primera versión completa en español (Egido, 2003: 417). Como es de suponer que la mayoría de estas mujeres no supiera latín, es lógica su ausencia. Al lado de libros de rezo (libros de horas, novenas, oficios, ejercicios espirituales, etc.) abundan sobre todo las obritas de carácter devocional, hagiográficas en su mayoría, numerosas vidas de santos o personas veneradas como tales, tanto individuales, como colectivas, propias de una lectura que, como señalara perspicazmente Álvarez Santaló, está a caballo entre la lectura espiritual y de ocio, en una sociedad fuertemente sacralizada (Álvarez Santaló, 1989: 30). En estas materias de carácter religioso se puede detectar un fondo grande de continuismo, de grandes obras de espiritualidad que mantienen su vigencia a lo largo de toda la Edad moderna (Egido, 2003: 415 y 416). Es el caso de las biografías colectivas de santos, los *Flos sanctorum*, realizadas en el siglo XVI por Rivadeneyra y Alonso de Villegas; ejemplares de ambas encontramos en estas bibliotecas, la marquesa de Astorga, por ejemplo, tenía la de Rivadeneyra, mientras que la condesa de Villamena

poseía la de Alonso de Villegas, aunque sabemos que durante el siglo XVIII esta última desplazó en éxito editorial a la primera.

En todas estas librerías encontramos alguna obra de espiritualidad de los grandes autores del Siglo de Oro. Son títulos que, sin haber dejado de estar en vigor desde que se editaron por vez primera, experimentaron una gran revitalización durante el Setecientos. Lugar destacado ocupa Fray Luis de Granada, que parece ser uno de los autores más leídos (León Navarro, 1984), habida cuenta que toda su obra fue reeditada completa durante esta centuria. A veces se encuentra el conjunto de su obra, como en la biblioteca de Ana María de Soroa, que tiene 27 tomos en octavo (Barrio, 1991: 377), la duquesa de Arcos con la edición de sus obras en 9 volúmenes publicada en 1730 (González Heras, 2012: 195), o la marquesa de Astorga, con 19 tomos de este autor (Ortego, 2012: 222). En otros casos aparece alguna obra concreta, como la *Introducción al símbolo de la fe*, que poseía la condesa de Villamena (Ramiro, 2012: 609). No cabe duda de que Fray Luis era muy admirado, a juzgar por los dos ejemplares de la biografía del dominico, que tenían María de Soroa y Luisa de Urrieta (Barrio, 1998: 440).

Otra autora de gran vigencia aún era Sor María de Ágreda. A veces aparece el conjunto de su obra, como en la biblioteca de Luisa de Urrieta, que poseía la edición de tres tomos en folio de Lisboa del año 1684 (Barrio, 1998: 441); en otros casos aparece su obra más célebre, la *Mística ciudad de Dios*, auténtico *best seller*, presente en la biblioteca de la condesa de Villamena (Ramiro, 2012: 606). Esta biografía de la Virgen escrita por la consejera de Felipe IV no dejó de reimprimirse a lo largo del siglo XVIII —hay noticias, al menos, de cincuenta ediciones de la obra completa en Madrid, Amberes, Milán, México, etc. y de 23 ediciones de compendios y antologías de la misma—, fue muy frecuente en las bibliotecas españolas de la etapa. También ocurre lo mismo con las obras de Santa Teresa de Jesús, que estaban en las bibliotecas de la condesa de Villamena, Luisa de Urrieta y María de Soroa. La primera tenía alguna obra cuyo título no se concreta en el catálogo (Ramiro, 2012: 606), Luisa de Urrieta un tomo de su vida (Barrio, 1998: 441) y María de Soroa otro tomo de sus obras sin especificar (Barrio, 1991: 179).

Otro autor de etapas anteriores del que se encuentran obras en varias bibliotecas es Palafox. Las obras espirituales del obispo de Puebla también experimentaron una revalorización en el marco de la campaña a favor de su canonización emprendida por Carlos III (Egido, 2003: 416) y fueron reeditadas completas en Madrid en 1762. Su obra *Vida interior* se encontraba entre los libros de Ana María de Soroa (Barrio, 1991: 213), mientras que su *Filotea* —cuyo título en realidad es: *Peregrinación de Filotea al santo templo y muerte de la cruz*— se hallaba entre los de la marquesa de Astorga (Ortego, 2012: 221). También son frecuentes los títulos de otros autores de obras religiosas cuya memoria ha perdurado mucho menos. Es el caso del sacerdote Cristóbal Lozano, escritor del siglo XVII muy presente en las bibliotecas del Setecientos a través sobre todo de sus comedias religiosas, que relatan episodios bíblicos y vidas de santos (Álvarez Barrientos, 1996: 236), algunas de las cuales encontramos en los libros de estas mujeres. Así, María Josefa de Cuéllar tenía el *David penitente* (Moya, 1996: 421), Luisa de Urrieta el *David perseguido y aviso de lastimados*, en 9 tomos (Barrio, 1998: 441) y la marquesa de Astorga poseía ambas obras (Ortego, 2012: 221).

No faltaban tampoco autores de espiritualidad extranjeros, sobre todo franceses, con su obra traducida; el más repetido en estas bibliotecas es, sin duda, San Francisco de Sales, cuyas obras se encuentran en las bibliotecas de María Teresa Díaz Rodero, la duquesa de Arcos y la marquesa de Astorga. La primera tenía *Introducción a la vida devota*, (Barrio, 2002: 360), la obra más conocida del obispo saboyano, que estuvo reelaborando durante toda su vida, hasta su edición definitiva en 1619 y que se siguió reeditando de forma

continúa durante el siglo XVIII. La duquesa de Arcos, en cambio, poseía sus *Cartas espirituales*, en edición de 1741 (González Heras, 2012: 195), mientras que la marquesa de Astorga atesoraba la *Práctica del amor de Dios*, en traducción de Francisco Cubillas, obra también muy difundida, de la que hubo al menos nueve reediciones entre 1681 y 1775 (Ortego, 2012: 220).

Eran también muy frecuentes las obras de espiritualidad jesuítica, dado el poder e influencia que tuvo la Compañía durante buena parte de la centuria hasta el reinado de Carlos III. La condesa de Villamena tenía obras de los jesuitas españoles Luis de la Puente, Alonso Rodríguez y Luis de Palma (Ramiro, 2012: 605); Ana María de Soroa la del jesuita italiano Paolo Segneri *El devoto de María*, así como *Aprecio y estima de la gracia divina* de Juan Eusebio Nieremberg (Barrio, 1991: 174 y 177); la duquesa de Arcos poseía también las obras del P. Nieremberg, y la titulada *Corte santa*, del jesuita francés Causin, así como otros ejemplares de Gautruche, Roville, etc. (González Heras, 2012: 196) y en los anaqueles de la marquesa de Astorga estaban los *Discursos espirituales* del jesuita francés Jean Croisset, así como 12 tomos de su *Año cristiano* (Ortego, 2012: 222). Este último título, que fue traducido al castellano por el P. Isla a partir de 1754, tuvo un gran éxito e iría desplazando en la lectura de vidas de santos a los *Flos sanctorum* de Villegas y Rivadeneyra a partir de su publicación (Egido, 2003: 417).

En general los libros de materia religiosa de las bibliotecas que aquí se estudian están presididos por el signo del continuismo. Tan solo en algunas bibliotecas se detectan algunos títulos que denotan nuevas tendencias de espiritualidad que pueden situarse próximas a lo que ha venido en llamarse «religiosidad ilustrada», con autores que propugnan una actitud religiosa más personal, sobria e interior, alejada de ritualizaciones barrocas y contaminaciones supersticiosas (Mestre, 1979 y Egido, 1987). Son destacables en este sentido la presencia en la biblioteca de María de Soroa de títulos como las *Cartas morales* de Gregorio Mayans, el *Catecismo histórico* y las *Costumbres de los israelitas* de Fleury, escritos de carácter regalista como el *Memorial de Chumacero y Pimentel*, así como un opúsculo sobre la venida de Santiago a España, que no podemos precisar cuál es, pero que, a juzgar por el tono de esta biblioteca, probablemente sería crítico con esta tradición. Por su parte, la marquesa de Astorga tenía algunas obras de tinte jansenizante de autores franceses como Calmet.

Otra materia importante en los libros de estas damas es la Historia, disciplina clave en la formación de personas de superior cultura y obligada en el caso de la nobleza. Salvo en la pequeña biblioteca de Luisa de Urrieta, donde no se encuentra ningún título de carácter histórico, en todas encontramos varios ejemplares, especialmente de Historia de España. Los grandes cronistas de los siglos XVI y XVII: Mexía, Mariana, Herrera, Sandoval, Solís y Rivadeneyra, etc., están presentes en varias bibliotecas; se reitera sobre todo la *Historia de España* de Mariana, *La vida del emperador Carlos V* de Sepúlveda, o la *Historia de la conquista de Nueva España* de Solís, tres obras reeditadas con frecuencia y que están muy presentes en las bibliotecas hasta ahora estudiadas del siglo XVIII. Así, María Josefa de Cuéllar tenía la *Historia imperial y cesárea* de Mexía (Barrio, 1996: 422); la condesa de Villamena las historias generales de Mariana y Herrera y Tordesillas, la *Historia de Carlos V* de Fray Prudencio de Sandoval y la *Historia de la conquista de México* de Solís y Rivadeneyra, (Ramiro, 2012: 606 y 607), todas ellas obras de una gran difusión, muy presentes en las bibliotecas de la época, sea cual sea el género de su propietario. Ana María de Soroa tenía también la obra de Mariana y la *Historia de Nueva España* de Solís; Teresa Díaz Rodero poseía así mismo la obra de Mariana (Barrio, 2002: 360); la duquesa de Arcos volvía a tener las obras antes citadas de Mariana y Sandoval y un ejemplar de las *Guerras de Flandes* del cardenal Bentivoglio (González Heras, 2012: 197). Menos frecuentes son

las obras históricas más recientes, exponentes en nuestro país de las corrientes historiográficas más punteras. La *Sinopsis histórica-chronológica de España* de Ferreras estaba en la biblioteca de Teresa Díaz Rodero (Barrio, 2002: 360) y en la de Ana María de Soroa los *Reparos históricos* que a la historia de Ferreras opuso Salazar y Castro (Barrio, 1991: 178). Mención especial merece en esta última biblioteca la presencia de las obras de Antonio Pérez, a pesar de estar incluidas en el Índice (Martínez de Bujanda, 2016: 883).

En las bibliotecas de las nobles tituladas no faltan algunas obras tan del gusto de la nobleza, como nobiliarios, obras de carácter genealógico, tratados sobre corporaciones de la nobleza, etc. Se trata de libros que hablan de la grandeza del linaje, probablemente heredados, pero eso no significa que no pudieran ser leídos por estas mujeres, habida cuenta la gran afición de la nobleza respecto a estos temas. Así, la duquesa de Arcos tenía en su poder la *Historia de la casa de Silva* de Salazar y de Castro, así como el *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* de López de Haro (González Heras, 2012: 196), que le servían ambos para documentar la grandeza de su linaje. Por su parte, la condesa de Villamena, cuyo esposo e hijo ostentaban hábitos de la orden de Santiago, poseía algunos tratados sobre las órdenes militares: *Establecimientos de la orden de Santiago*, la *Chronica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara* —que probablemente se trataba de la obra de Rades de Andrada— y el *Libro del origen, defniciones y actos capitulares de la orden de Calatrava* (Ramiro, 2012: 607). También entre los libros de Teresa Díaz Rodero había un tratado sobre la nobleza del Valle del Baztán (Barrio, 2002: 360).

En cuanto a las obras que podríamos inscribir dentro del género del Pensamiento político, son bastante más escasas en todo el conjunto. La condesa de Villamena era quien tenía en sus anaqueles más títulos de este género, con un selecto conjunto compuesto por: *Conservación de monarquías*, de Fernández de Navarrete; las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo; *Excelencias de la monarquía y reyno de España* de López Madera, así como los tratados *Gobernador cristiano* de Juan Márquez y *Tratado del gobierno de los príncipes* de Santo Tomás de Aquino (Ramiro, 2012: 608-609). Por su parte, María Josefa de Cuellar poseía un ejemplar de la *Política* de Quevedo (Barrio, 1996: 422); Ana María de Soroa contaba con títulos como *Conservación de monarquías* de Fernández de Navarrete y las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo y Teresa Rodero atesoraba un par de obras de este género: el *Gobernador cristiano* de Márquez e *Instrucción christiana de príncipes y reyes, sacada de la escritura divina* de Carafa (Barrio, 2002: 360 y 361).

Las obras literarias están presentes en todas las bibliotecas, no son de extrañar en estas colecciones de ocio, como ya se ha señalado. Los géneros más frecuentes son la novela, el teatro y la poesía, siendo en general esta materia bastante continuista en todas las colecciones que analizamos, excepto en la más tardía, que presenta algunos rasgos de novedad más destacables. En general no encontramos prácticamente apenas literatura clásica grecolatina, que tiene una presencia tan destacada y significativa en las bibliotecas de los varones de la misma época; las mujeres no estudiaban latín salvo en raras ocasiones y es lógico que, desconociendo esa lengua, no apreciaran tampoco su literatura ni su cultura. Tan solo en la biblioteca de Teresa Díaz Rodero hallamos un ejemplar de la *Metamorfosis* de Ovidio, naturalmente traducida al castellano (Barrio, 2002: 361). Las obras literarias más abundantes son, sin duda alguna, las del siglo de Oro. Dos autores destacan sobre el resto: Cervantes y Quevedo.

El *Quijote* brilla con luz propia; era una novela muy leída y lo siguió siendo durante el siglo XVIII, prueba de ello son las treinta y siete ediciones que se realizaron a lo largo del mismo (Aguilar Piñal, 1983: 154); entre sus lectores había también mujeres, que eran grandes lectoras de novelas. Se encuentran ejemplares en cuatro bibliotecas de la muestra, las de la condesa de Villamena, Teresa Díaz Rodero, duquesa de Arcos y marquesa de



Astorga. Pero no eran estas las únicas obras de Cervantes que hallamos. Teresa Díaz Rodero tenía también *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, y la marquesa de Astorga poseía además la *Galatea* y dos tomos de *Comedias de Cervantes*. Esta noble tenía entre sus libros un amplio elenco de literatura del siglo de oro con cuatro tomos de comedias de Lope, cinco de las obras de Quevedo, tres de comedias de Tirso, así como un ejemplar del *Estebanillo González* (Ortego, 2012: 215).

Otro autor del que encontramos mucho eco fue Quevedo, como ya se ha señalado, muy presente en las bibliotecas de estas mujeres. La condesa de Villamena, por ejemplo, tenía varias obras, pero en su inventario no se mencionan sus títulos (Ramiro, 2012: 608); la duquesa de Arcos poseía las obras de Quevedo en cinco volúmenes, que incluían *El Parnaso* y la *Política de Dios* (González Heras, 2012: 195), y la marquesa de Astorga tenía también las obras de Quevedo en cinco tomos (Ortego, 2012: 215).

También hallamos algunos ejemplares de novelas picarescas: Teresa Díaz Rodero tenía el *Guzmán de Alfarache* y la marquesa de Astorga el *Estebanillo González*, como ya se ha señalado. También aparecen en el conjunto las novelas de amorosas de María Zayas, concretamente en la biblioteca de María Luisa de Urrieta, unas novelas del siglo anterior, que tuvieron hasta seis ediciones de conjunto en el siglo XVIII (Barrio, 1998: 441).

Dentro de las novelas, merece una mención especial otra obra clásica del siglo anterior, que se encuentra en numerosas bibliotecas de la época, me refiero a la novela de carácter didáctico, *Las aventuras de Telémaco* de Fenelón, título que tuvo gran difusión en nuestro país, después de su traducción al castellano publicada en La Haya en 1713. María de Soroa tenía una edición en español en tres tomos (Barrio, 1991: 175); la duquesa de Arcos, en cambio, la leía en edición francesa (González Heras, 2012: 199).

También aparecen en el conjunto otros clásicos de la literatura española renacentista, como la *Silva de varia lección* de Mexía, obra de carácter misceláneo de gran éxito, que aparece en la biblioteca de la condesa de Villamena, o las obras de Fray Antonio de Guevara, que estaban en la de Teresa Díaz Rodero.

Otro capítulo importante es la poesía. En este conjunto se encuentran ediciones de la poesías de Góngora en la biblioteca de la condesa de Villamena (Ramiro, 2012: 608) y de Lope de Vega y del conde de Villamediana entre los libros de María de Soroa (Barrio, 1991: 177-178). También la duquesa de Arcos poseía un notable elenco de obras en verso: las *Obras poéticas líricas* de Eugenio Gerardo Lobo, las *Poesías* de Benegasi, *Varias poesías* de Antonio Solís, las obras en verso del Príncipe de Esquilache, e incluso un manual sobre el tema, el *Arte poética española* de Juan Díaz Rengifo (González Heras, 2012: 194).

Pero posiblemente es el teatro el género de mayor presencia en el conjunto de obras literarias, junto con la novela. En distintas bibliotecas aparecen comedias de Cervantes, Tirso de Molina y Lope, los autos sacramentales de Calderón, junto a numerosas comedias sueltas en ediciones baratas, o encuadernadas en volúmenes sin que consten títulos ni autores; obras de teatro y zarzuelas varias, que nos muestran el éxito de este género, que no solo concentraba al gran público madrileño en los teatros del Príncipe y de los Caños del Peral, sino que se leía en tertulias o se representaba privadamente en casas y palacios nobiliarios. Ángeles Ortego ha planteado la hipótesis de que diversos objetos materiales conservados en el inventario de bienes de la marquesa de Astorga demuestren que esta aristócrata tenía en su casa una tertulia en la que se representaban obras de teatro (Ortego, 2012: 209). Precisamente en su biblioteca se encuentran muchas piezas teatrales, entre ellas algunas tan actuales entonces como los *Sainetes* de carácter costumbrista de Ramón de la Cruz, de gran aceptación en los teatros madrileños por estos años (Palacios, 1996: 190).

Para concluir con este apartado dedicado a las obras literarias, hay que señalar que en algunas de estas bibliotecas, al lado de una gran mayoría de obras clásicas, se encuentran algunos títulos publicados en el siglo XVIII, más innovadores y con un cierto carácter ilustrado. Muy destacable es la presencia de la obra de Feijoo, autor profusamente reeditado durante el Setecientos: solo entre 1726 y 1787 se realizaron cinco ediciones completas y quince parciales del *Teatro crítico* y once ediciones completas de las *Cartas eruditas* (Pérez Rioja, 1965: 136). Su presencia era obligada en las bibliotecas ilustradas de la época (Arias de Saavedra, 2016). La duquesa de Arcos tenía siete volúmenes del *Teatro crítico* (González Heras, 2012: 195), obra que también estaba incompleta en la biblioteca de María de Soroa —de los nueve volúmenes faltaban el sexto y séptimo—, junto con un volumen de las *Cartas eruditas* (Barrio, 1991: 178). El tinte de modernidad de esta lectora de mediados del siglo lo corrobora también la presencia en sus anaqueles de una obra de Voltaire, la *Historia de Carlos XII*, en un momento en que, hay que recordar, la obra del filósofo francés aún no había sido prohibida en su totalidad, algo que ocurriría en el Índice de 1790 (Martínez de Bujanda, 2016, 1102).

Otros de los aspectos novedosos de alguna de estas bibliotecas es la presencia de la narrativa dieciochesca, en particular de la novela sentimental y formativa. En este caso es de nuevo la biblioteca de la marquesa de Astorga la que presenta un mayor marchamo de modernidad. Títulos como la *Casandra* de Bellosartes —novela que se publicó por suscripción en la que participó la propia marquesa— y sobre todo la *Pamela* de Richardson, tan difundidos entre el público femenino, muestran una nueva sensibilidad surgida en el prerromanticismo dieciochesco. Es especialmente destacable la presencia de la obra de Richardson, publicada en versión original en 1740 con tal éxito que en el primer año se editaron cinco ediciones, y pronto se tradujo al francés. En España sería conocida muy pronto a través de ediciones francesas y está presente en numerosas bibliotecas (Arias de Saavedra, 2017). La traducción española tardaría más en llegar, no se produciría hasta 1794 del original francés de la mano de Ignacio García Malo. Isabel Morant ha insistido en su carácter educativo y moral y, analizando los paratextos que acompañaron sus primeras ediciones francesa y española, establece su continuidad con los manuales de formación femenina de los siglos XVI y XVII (Morant, 2016: 290). Estas novelas sentimentales aparecen en la biblioteca de la marquesa de Astorga, junto a otras obras de carácter didáctico y moralizante, como la novela *El nuevo Robinson*, traducido por Iriarte de un original alemán, o las *Fábulas* de Esopo (Ortego, 2012: 217).

En un último apartado, bajo el rótulo de Otros, se han agrupado obras diversas, pertenecientes a diferentes materias minoritarias en el conjunto de las bibliotecas que analizamos. En él se agrupa, algún tratado filosófico, como la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* de Oliva Sabuco, junto con algunas obras de carácter científico, como *Las Obras médico-chirúrgicas* de Madame Fouquet, o los *Secretos de artes liberales y mecánicas* de Bernardo Montón, hallados todos ellos entre los libros de la duquesa viuda de Arcos (González Heras, 2012: 198). Es difícil saber en este caso si se trataba de libros de lectura de su dueña. En otros casos parece más claro que hallamos en las bibliotecas de estas mujeres obras conservadas de las librerías de sus maridos. Así María Josefa de Cuéllar, esposa del contador Francisco de los Ríos Cantó, conservaba algunas obras de matemáticas y contabilidad, como la *Aritmética práctica* de Pérez de Moya, una *Cartilla de la contaduría mayor*, o la *Práctica de la administración y cobranza de las rentas reales* de Juan de la Ripia, que parecen haber pertenecido a su esposo, porque se adecúan perfectamente a su especialidad profesional (Barrio, 1996: 422). O la condesa de Villamena tenía algunas obras de derecho en latín, que parecen denotar el mismo origen. En cambio, otras obras más variadas, que van desde la esgrima o el arte de montar a caballo, aficiones típicamente

nobiliarias ambas, a la astrología y los libros de viaje son más difícil de determinar si eran propias o heredadas (Ramiro, 2012: 609-610).

El marchamo de novedad e ilustración se detecta también en la aparición, rara por cierto, de modernos instrumentos de conocimiento en algunas de estas bibliotecas, entre los que se encuentran los diccionarios y la prensa periódica. Se han catalogado también en el apartado de otros. Los diccionarios, no solo los filológicos, sino los modernos diccionarios monográficos de diversas temáticas son unas de las obras más características de la centuria. En la biblioteca de María de Soroa, por ejemplo, hallamos una obra que tuvo una gran difusión en la época y que se encontraba en las bibliotecas mejor pertrechadas, el *Diccionario histórico* de Moreri, traducido a mediados de siglo al castellano por José de Miravel. La importancia de esta obra, que empezó a publicarse a partir de 1674, reside en ser el primer diccionario de materia científica en lengua vulgar, en vez de en latín como hasta entonces. Tuvo un éxito notable y fue traducido al alemán, inglés, holandés, español e italiano; Pierre Bayle escribiría su famoso *Dictionnaire historique et critique*, aparecido a partir de 1696, como reacción al de Moreri, para combatir sus errores.

En algunas de estas bibliotecas estudiadas encontramos también ejemplares de las publicaciones periódicas de la época, elemento fundamental de difusión de la ideología ilustrada. Como ha señalado Inmaculada Urzainqui (2003 y 2016), una parte de esta prensa estaba dirigida al público femenino. De nuevo las bibliotecas de María de Soroa y de la marquesa de Astorga son las más relevantes en este aspecto. En la primera (Barrio, 1991: 179), junto a varias publicaciones de *Fastos de la Real Academia española*, encontramos seis tomos del *Diario de los literatos*, publicado entre 1737 y 1742, que tenía como principal objetivo la información bibliográfica y la publicación de reseñas de libros editados en nuestro país. Llama la atención que esta dama tenía seis de los siete volúmenes que llegaron a publicarse (Ruiz Veintemilla, 1987: 93). En la segunda (Ortego, 2012: 218) hallamos ejemplares del *Correo de los ciegos*, periódico de carácter divulgativo que se publicó entre 1786 y 1791, del que fueron suscriptores la marquesa y su esposo, según la lista de suscriptores de 1787. Aunque las mujeres eran una minoría entre los suscriptores, que apenas alcanzaba el 2,5 % del total, entre ellas hallamos un elenco muy representativo de la nobleza femenina de la época (Larriba, 2013: 153). Además de este periódico, la marquesa tenía también ejemplares de dos publicaciones dedicadas específicamente a un público femenino: el *Caxón de Sastre* y *La pensadora gaditana*. En el primero de ellos su autor, Francisco Mariano Nifo, hizo por primera vez una llamada al público femenino, al que dirigió la publicación (Urzainqui, 2003: 488). En cuanto a *La pensadora gaditana*, de Beatriz Cienfuegos, puede ser considerado uno de los primeros periódicos pensado por y para las mujeres, un típico ejemplar de prensa femenina, que en Inglaterra y Francia tuvo un gran desarrollo desde el siglo anterior, pero que en España no se desarrollaría plenamente hasta el siglo XVIII. Su autoría femenina fue puesta en cuestión por algunos de sus contemporáneos y por investigadores como Guinard, González Troyano y Mónica Bolufer, que piensan más bien en la utilización por parte del editor de un pseudónimo femenino para mejor acercarse a las mujeres (Guinard, 1973: 104; González Troyano, 1990: 51 y Bolufer, 1998: 306). Fuera varón o mujer su editor, en cualquier caso se trata de una publicación que pretendía la reforma moral de las costumbres y que contribuyó a la construcción de la identidad literaria femenina (Bolufer, 1995: 42).

En cuanto al idioma de los libros de estas bibliotecas, la gran mayoría están escritos en castellano, o son traducciones a esta lengua. Apenas se encuentran libros en latín, tan frecuentes en las bibliotecas masculinas sobre todo en libros profesionales (jurídicos, científicos, facultativos). Tan solo en la librería de la condesa de Villamena, como ya se ha señalado, se encuentran seis títulos de derecho en latín, que no parecen ser libros

personales en sentido estricto. El idioma extranjero que tiene mayor presencia es el francés, lengua de gran prestigio durante la centuria, en la que se consideraba debían estar instruidas las damas para desenvolverse en sociedad. Algunas de estas mujeres debían tener algunas nociones de esta lengua. Es el caso de la marquesa de Villamena, en cuya biblioteca encontramos un número indeterminado de obras en francés, que no se especifican en el catálogo (Ramiro, 2012: 611). También tenía algunas obras en lengua francesa Ana María de Soroa. Además del *Diccionario histórico* de Moreri en ocho tomos, tenía cuatro títulos, todos de historia, cuyos autores no se especifican: una historia de América en cuatro tomos, la historia del príncipe Eugenio, y dos Historias de Luis XIV, ambas en nueve tomos encuadernados en pasta, pero valoradas en 90 y 15 reales respectivamente, lo que hace pensar en que fueran de formatos muy diferentes (Barrio, 1991: 176). Quizá podría tratarse de la obra de Voltaire. También en la biblioteca de Teresa Díaz Rodero, encontramos algunas obras, no fáciles de identificar, cuyos títulos en el catálogo se expresan en castellano, pero se le añade «en francés»: *Marte*, una Historia general de París y una Guerra de Flandes (Barrio, 2002: 361). También la duquesa viuda de Arcos en sus anaqueles tenía algunos títulos en francés, como el tratado pedagógico *L'école du monde* de Eustache Le Noble, o la novela también de género didáctico de Fenelón *Las aventuras de Télémaco*. Por su parte, doña María Luisa de Urrieta tenía una gramática francesa, lo que hace pensar que pudiera estar estudiando esta lengua, aunque entre sus libros no aparece ningún ejemplar en francés (Barrio 1998: 441). Tampoco aparece ninguna obra en francés en la biblioteca de la marquesa de Astorga, a pesar de ser una de las más modernas, en todos los sentidos, del conjunto. No debía leer francés esta ilustrada dama. Otros idiomas están aún menos representados: en la biblioteca de la marquesa de Villamena aparece un lote de diferentes libros en portugués, que no fueron identificados. Y en la de Teresa Díaz Rodero una *Historia de Santa Ana* en italiano (Barrio, 2002: 361).

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Los estudios sobre alfabetización realizados hasta ahora nos permiten concluir que a finales del Antiguo Régimen las mujeres capaces de leer y escribir con solvencia en España constituían un porcentaje muy bajo, a pesar del avance significativo que el proceso de alfabetización había experimentado a lo largo del siglo XVIII. En líneas generales solo las mujeres de la nobleza y las religiosas constituían los dos únicos grupos sociales alfabetizados en general, aunque entre estas últimas pervivían aún ciertos casos de analfabetismo y más amplias bolsas de semialfabetización, especialmente en los conventos rurales. En los demás grupos sociales, los niveles de alfabetización femenina variaban según la situación económica y socioprofesional de sus familias, pero siempre eran significativamente inferiores a los de los varones del mismo grupo social. En conjunto, eran muy pocas las mujeres capaces de leer en todo el país. Además, las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora nos muestran que eran muy pocas las mujeres que estaban familiarizadas con los libros, a juzgar por la presencia de estos indicadores culturales en los protocolos notariales, especialmente en los inventarios *post mortem*. No obstante, todo parece indicar que a lo largo de la centuria se produjeron avances y poco a poco la producción y el comercio de libros permitió a un grupo más amplio de mujeres acceder a los libros, hacer de ellos objetos de consumo y en algunos casos llegar a tener incluso auténticas bibliotecas privadas.

Aunque los estudios sobre bibliotecas femeninas hasta ahora realizados son muy pocos, el análisis de los existentes permite establecer algunas conclusiones. En el elenco de librerías femeninas conocidas sobresalen de forma especial las de las reinas Isabel

de Farnesio y Bárbara de Braganza. Ambas colecciones bibliográficas por su variedad temática, modernidad y apertura a las ideas ilustradas, presencia de libros en idiomas distintos del español y ediciones extranjeras, e incluso por la existencia entre sus títulos de algunos libros prohibidos, no tienen nada que envidiar a las más nutridas bibliotecas masculinas de la época. No obstante estos rasgos comunes, las dos colecciones eran bien diferentes: la de Isabel de Farnesio, mucho mayor en tamaño, responde en buena parte a una voluntad de representación real, aunque engloba también sus libros de lectura personal, mientras que la de Bárbara de Braganza, significativamente más pequeña, parece responder mejor a una colección privada, aunque no estuviera del todo exenta de pretensiones áulicas. María Luisa López Vidriero ha señalado también entre ambas diferencias de orientación, que pueden reflejar en cierto sentido la adaptación de nuestro país a las ideas ilustradas. A su juicio, la librería de la segunda esposa de Felipe V, profundamente afrancesada, nutrida por libreros del país vecino e incluso con un catálogo redactado en lengua francesa, encarnaría el cambio de dinastía y la adscripción al modelo cultural francés, como representación de la modernidad y apertura de las Luces, mientras que la de la esposa de Fernando VI, aunque no está exenta del peso de la cultura francesa, es una biblioteca más española en sus contenidos, tiene como responsable a un librero español, que confeccionó el catálogo de la misma en esta lengua y podría encarnar «la alegoría de la nacionalización de la Ilustración y la representación de los valores nacionales» (López Vidriero, 2016: 1, 115).

En cuanto a las siete bibliotecas femeninas de nobles y damas residentes en la corte ya estudiadas, en cuyo análisis he centrado una parte sustantiva de este estudio, pese a las diferencias de tamaño existentes en el conjunto, presentan algunos rasgos comunes que conviene señalar. En primer lugar, podemos considerar que todas ellas constituyen colecciones bibliográficas que, salvo en algunos de sus ejemplares, albergan libros de uso privado de sus dueñas. En segundo lugar, sus fondos están constituidos en su mayoría por libros religiosos, de entretenimiento y de ocio, que no responden a ningún interés de carácter profesional. Además de esto, en líneas generales son bibliotecas bastante tradicionales en cuanto a sus contenidos. A juzgar por estos, las lecturas de estas mujeres se movían en general dentro de las pautas de la lectura femenina de etapas anteriores, con un predominio de los libros religiosos más tradicionales —hagiografía, clásicos de la espiritualidad española de los siglos XVI y XVII— junto a abundantes libros de Historia, especialmente de España de los cronistas de los siglos anteriores, y de obras literarias de nuestro Siglo de Oro, en las que predomina la novela y el teatro y en menor medida la poesía. Las mujeres se dejaban llevar por lo general de las corrientes dominantes y las modas de su tiempo. No obstante, en algunos de estos conjuntos bibliográficos se pueden detectar algunas notas innovadoras que sitúan a sus dueñas en un contexto cultural más cercano a los planteamientos ilustrados. Esto ocurre sobre todo en dos bibliotecas, la de María de Soroa y la de la marquesa de Astorga.

María de Soroa (Barrio, 1991: 163-180), esposa del ayuda de cámara y consejero de hacienda de Felipe V Miguel Antonio de Zuaznábar, fallecida en 1743, según su inventario de bienes, junto a relojes, porcelana china y casi un centenar de cuadros de pintores tan notables como Ribera, Murillo, Coello, Lucas Jordán, Meléndez o Carreño de Miranda, imágenes religiosas de su oratorio privado, armas, abanicos, colgaduras, alfombras y tapices, poseía una biblioteca de 96 títulos en 215 tomos, de gran variedad temática. Al lado de contenidos más tradicionales, aparecen otras obras más novedosas, como el *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas* de Feijoo, varios libros de Historia de Francia en francés, la traducción castellana de la *Historia de Carlos XII* de Voltaire, así como modernos instrumentos de conocimiento, como el *Diccionario histórico* de Moreri en francés, prensa periódica del

momento, como seis tomos del *Diario de los literatos*, publicaciones de la Real Academia, e incluso algún libro prohibido, como las obras de Antonio Pérez. Tenía además algunas otros títulos en francés, como ya se ha señalado. Qué duda cabe de que se trata de una colección bibliográfica que aúna tradición y modernidad.

En cuanto a Concepción de Guzmán, viuda del XV marqués de Astorga, fallecida en 1803, se revela como una interesante personalidad. Además de celebrar una tertulia en sus salones, donde al parecer se realizaban lecturas y representaciones de teatro, poseía una notable biblioteca, la mayor del conjunto estudiado, que ha sido definida por Ángeles Ortego, que la ha dado a conocer, como «personal, cotidiana y femenina» (Ortego, 2012: 212). Era, sin duda, personal, porque muchos de sus libros los adquirió siendo ya viuda. Aunque la temática religiosa era dominante, incluso en ella se detectan algunos títulos que pueden relacionarse con una nueva religiosidad más intimista, personal y de carácter ilustrado. Y entre las obras literarias que alberga, junto a la narrativa y el teatro del Siglo de Oro, se encuentran ejemplos novedosos, como los sainetes de Ramón de la Cruz, zarzuelas varias, así como novelas sentimentales, como *Cassandra* de Bellosartes —obra que se publicó por suscripción en la que participó la marquesa— o la *Pamela* de Richardson, tan difundidos entre el público femenino, exponentes de una nueva sensibilidad. No faltaban tampoco en su biblioteca buenos ejemplos de obras de carácter didáctico y moralizante, tan del gusto de la época, como las *Fábulas* de Esopo, o *El nuevo Robinson*, ni la prensa periódica del momento, con colecciones del *Correo de los ciegos*, *Caxón de Sastre* y *La pensadora gaditana*, uno de los primeros periódicos españoles destinados al público femenino. Una interesante librería, abierta a los gustos literarios más innovadores de su época.

En resumen, las bibliotecas de estas dos damas nos muestran un panorama de lecturas femeninas donde no todo era continuidad y tradición, y donde, al menos en algunos casos, una minoría de mujeres de la élite parecen acceder a lecturas más actuales, abiertas a las corrientes del pensamiento ilustrado. No cabe duda de que la muestra de librerías femeninas del siglo XVIII estudiada hasta ahora es todavía muy pequeña. Será necesario seguir investigando el tema, dar a la luz un elenco mayor de catálogos analizados de forma rigurosa y crítica, para poder evaluar la penetración de las nuevas ideas en el conjunto de las lecturas de las mujeres del Setecientos. Lo ofrecido en este estudio es solo una primera aproximación.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1983), «Cervantes en el siglo XVIII», *Anales Cervantinos*, nº 21, pp. 153-164.
- (ed.) (1996), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (1996), «Novela», en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta, pp. 235-283.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos (1989), «Adoctrinamiento y devoción en las bibliotecas sevillanas del siglo XVIII», en Carlos Álvarez Santaló, María Jesús Buxó i Rey, Juan Carlos Rodríguez Becerra (coords.), *La religiosidad popular. II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona, Anthropos, pp. 21-45.
- ANTÓN PELAYO, Javier (1998), *La herencia cultural. Alfabetización y lectura en la ciudad de Girona (1747-1808)*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada (2009), «Libros, lectores y bibliotecas privadas en la España del siglo XVIII», *Chronica Nova*, nº 35, pp. 15-61.

- (2016), «Feijoo en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII», en Inmaculada Urzainqui y Rodrigo Olay Valdés (eds.), *Con la razón y la experiencia. Feijoo 250 años después*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, pp. 351-377.
- (2017), «Libros y autores británicos en bibliotecas privadas del siglo XVIII», en Concepción Camarero Bullón y Juan Carlos Gómez Alonso (coords.), *El dominio de la realidad y la crisis del discurso: El nacimiento de la conciencia europea*, Madrid, Polifemo, pp. 321-365.
- y Gloria FRANCO RUBIO (2012), «Lecturas de mujeres, lecturas de reinas: La biblioteca de Bárbara de Braganza», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.), *Vida cotidiana en la España en la España de la Ilustración*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 505-549.
- ATIENZA, Ángela (2008), *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons.
- BARANDA, Nieves (2003), «Las mujeres lectoras», en Víctor Infantes, François López y Jean François Botrel, *Historia de la edición y la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 159-170.
- BARRIO MOYA, José Luis (1991), «La librería y otros bienes de Doña Ana María de Soroa, dama guipuzcoana del siglo XVIII (1743)», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, t. XLVII, pp.163-180.
- (1996), «La librería de la dama madrileña doña María Josefa de Cuéllar y Losa (1704)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 36, pp. 413-424.
- (1998), «La biblioteca de Doña Luisa de Urrieta, dama donostiarra en el Madrid de Felipe V (1728)», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, t. LIV-1, pp. 435-445.
- (2002), «Mujer y cultura en el Madrid de Felipe V. La biblioteca de Doña Teresa Díaz Rodero (1746)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 42, pp. 351-362.
- BOLUFER PERUGA, Mónica (1995), «Espectadoras y lectoras: Influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, nº 5, pp. 23-57.
- (1998), *Mujeres e Ilustración: La construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim.
- (2007), «Mujeres de letras: Escritoras y lectoras del siglo XVIII», en Rosa María Ballesteros García y Carlota Escudero Gallegos, *Feminismos en las dos orillas*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 113-142.
- (2008), «Las mujeres en la cultura de la Ilustración», en Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Valencia, Universitat de Valencia, pp. 209-232.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando (2005), «Memorias de la lectura y escritura de las mujeres en el Siglo de Oro», en Isabel Morant Deusa (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina. II. El Mundo Moderno*, Madrid, Cátedra, pp. 169-191.
- BUIGUES, Jean Marc (1997), «Los libros de los leoneses de la Edad Moderna», *Bulletin Hispanique*, nº 99, 1, pp. 211-229.
- BURGOS RINCÓN, Francisco Javier (1995), *Imprenta y cultura del libro en la Barcelona del Setecientos (1680-1808)*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- CALLAHAN, William J. (1989), *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea.
- CÁTEDRA, Pedro M. y Anastasio ROJO (2003), *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- CHARTIER, Roger (1991), «Las prácticas de lo escrito», en Philippe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada. 5: El proceso de cambio en la sociedad en los siglos XVI y XVIII*, Madrid, Taurus, pp. 126-159.

- (1994), *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas e Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José (1989), «Aproximación a los niveles de alfabetización en la provincia de Cádiz: las poblaciones de Cádiz, El Puerto de Santa María, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules entre 1675 y 1800», *Trocadero*, nº 1, pp. 51-65.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos (1987), «La religiosidad de los ilustrados», en *Historia de España de Menéndez Pidal. XXXI. I. La época de la Ilustración*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 396-437.
- (1996), «Religión», en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta, pp. 739-814.
- (2003), «Obras y obritas de devoción», en Víctor Infantes, François López y Jean François Botrel, *Historia de la edición y la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 415-423.
- ENCISO RECIO, Luís Miguel (2002), *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GONZÁLEZ CRUZ, David (1995), *Familia y educación en la Huelva del siglo XVIII*, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 331-349.
- GONZÁLEZ HERAS, Natalia (2012), «La biblioteca de la duquesa viuda de Arcos», en Gloria A. Franco Rubio (ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*, Sevilla, Almudayna, pp. 183-202.
- GONZÁLEZ TROYANO, Alberto (1990), «Aproximación a la Pensadora Gaditana», en *Periodismo e Ilustración. Estudios de Historia Social*, nº 51/52, pp. 261-264.
- GUILLAUME-ALONSO, Araceli (1999), «Des bibliothèques féminines en Espagne (xvi<sup>e</sup>-xviii<sup>e</sup> siècles)», en Dominique de Courcelles y Carmen Val Julián (eds.), *Des Femmes et des Livres. France et Espagne, xvi<sup>e</sup>-xviii<sup>e</sup> siècles*, Chartres, Publications de l'École des Chartres, pp. 61-76.
- GUINARD, Paul (1973), *La presse espagnole, de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques.
- INFANTES, Víctor, François LOPEZ y Jean-François BOTREL (2003), *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- LAMARCA LANGA, Genaro (1994), *La cultura del libro en la época de la Ilustración: Valencia, 1740-1808*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- LARRIBA, Elisabel (2013), *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII (1781-1808)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier (1991), «La escolarización elemental en España según el censo de Godoy (1797)», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 10, pp. 203-255.
- LEÓN NAVARRO, Vicente (1984), «La lectura de Fray Luis de Granada en el siglo XVIII», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, nº 4, pp. 323-338.
- Les livres des espagnols à l'Époque Moderne*, (1997), *Bulletin Hispanique*, nº 99, 1.
- Lisants et lecteurs en Espagne, xv<sup>e</sup>-xix<sup>e</sup> siècle* (1998), *Bulletin Hispanique*, nº 100, 2.
- LOBO CABRERA, Manuel (1997), «El libro y la lectura en Canarias en la Edad Moderna», *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 16, pp. 155-175.
- LOPEZ, François (1981), «Lisants et lectures en Espagne au xviii<sup>e</sup> siècle. Ébauche d'une problématique», en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, Paris, pp. 139-151.
- (1995), «El libro y su mundo», en Joaquín Álvarez Barrientos, François López e Inmaculada Urzainqui, *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Sevilla, CSIC, pp. 63-124.
- LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J. (1992), «Lectores y lecturas en Oviedo durante el Antiguo Régimen», en *I Congreso de Bibliografía Asturiana*, Oviedo, Principado de Asturias, vol. II, pp. 781-801.



- LÓPEZ VIDRIERO, María Luisa (2000), «El retrato escrito de Isabel de Farnesio», en *El Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. Retrato y escena del Rey*, Madrid, Patrimonio Nacional, pp. 433-435.
- (2016), *Constitución de un universo: Isabel de Farnesio y los libros*, Madrid, Patrimonio Nacional, 3 vols.
- MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia (2005), «Lecturas femeninas en el Renacimiento: mujeres y libros en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVI», en María del Val González de la Peña (Coord.), *Mujer y cultura escrita: Del mito al siglo XXI*, Gijón, Trea, pp. 167-182.
- MARTÍNEZ DE BUJANDA, Jesús (2016), *El índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- MATOS EGUILUZ, Covadonga (2012), *Las lecturas y los libros de Valladolid (siglo XVIII)*. Tesis doctoral inédita dirigida por Teófanos Egido López y Máximo García Fernández, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MESTRE SANCHIS, Antonio (1979), «Religión y cultura en el siglo XVIII español», en Ricardo García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia de España. IV: La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 583-743.
- MORANT DEUSA, Isabel (2016), «Educar deleitando. Los usos de la novela formativa en el siglo XVIII», en Manuel-Reyes García Hurtado (ed.), *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el siglo de las luces*, Madrid, Síntesis, pp. 277-291.
- MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luís (1989), *Alfabetización y cultura impresa en Lorca (1760-1860)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- ORTEGO AGUSTÍN, María Ángeles (2012), «La lectura en el ámbito doméstico: placer personal y afición cotidiana. La biblioteca femenina de la Marquesa de Astorga», en Gloria A. Franco Rubio (ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres, rutinas cotidianas en la España moderna*, Sevilla, Almudayna, pp. 203-227.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (1996), «Teatro», en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta, pp. 135-233.
- PÉREZ RIOJA, José Antonio (1965), *Proyección y actualidad de Feijoo*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- RAMIRO MARTÍN, Francisco (2012), «Lecturas de Luisa Teresa de Cepeda Guillén del Águila, condesa de Villamena (1720)», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.), *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 593-613.
- REY CASTELAO, Ofelia (1998), «Niveles de alfabetización en la Galicia de fines del Antiguo Régimen», *Bulletin Hispanique*, t. 100, 2, pp. 271 a 311.
- (2012), «Las experiencias cotidianas de la lectura y la escritura en el ámbito femenino», Inmaculada Arias de Saavedra Alías (ed.), *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 615-644.
- (2015), «Lecturas y libros en clave de género: una perspectiva comparada sobre la segunda mitad del siglo XVIII», Juan José Iglesias García, Rafael M. Pérez García y Francisco Fernández Chaves (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 257-292.
- (2016), «Las ciudades y los libros en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Una perspectiva provincial en femenino», en Francisco Javier Cervantes Bello (coord.), *Libros y lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, pp. 205-250.
- RUIZ VEINTEMILLA, Jesús M. (1987) «Estudio introductorio», *Diario de los literatos de España*, edición facsímil, vol. I, Barcelona, Puvill Libros S. A.

- SÁNCHEZ MARIANA, Manuel (1993), *Bibliófilos españoles. Desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- SANTIAGO PÁEZ, Elena (2004), «La Biblioteca de Isabel de Farnesio», en *La Real Biblioteca Pública: 1711-1760: De Felipe V a Fernando VI*, Madrid, Biblioteca Nacional, pp. 269-284.
- SANZ GONZÁLEZ, Margarita (1992), «Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 1, pp. 229-249.
- SIXTO BARCIA, Ana (2015), *Mujeres y cultura letrada en la Galicia moderna*. Tesis doctoral inédita dirigida por Ofelia Rey Castela, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- SOUBEYROUX, Jacques (1987), «L'alphabétisation à Madrid aux XVIII<sup>e</sup> et XIX<sup>e</sup> siècles», *Bulletin Hispanique*, t. LXXXIX, nº 1-4, pp. 227-265.
- (1995-1996), «La alfabetización en la España del siglo XVIII», *Historia de la educación*, nº 14 y 15, pp. 199-223.
- (1998), «L'alphabétisation dans l'Espagne Moderne: Bilan et perspectives de recherche», *Bulletin Hispanique*, nº 100, II, pp. 231-254.
- URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada (2003), «Nuevas propuestas a un público femenino», en Víctor Infantes, François Lopez y Jean-François Botrel, *Historia de la edición y la lectura en España, 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 481-491.
- (2006), «La mujer como receptora literaria en el siglo XVIII», en Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero y Mercedes Rodríguez Pequeño (coords.), *Ecos silenciados: la mujer en la literatura española: siglos XII-XVIII*, Burgos, Junta de Castilla y León, pp. 289-314.
- (2016), «La prensa española como modeladora de la conducta femenina», en Manuel-Reyes García Hurtado, *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, pp. 305-326.
- VENTURA Y MUNNÉ, Montserrat (1991), *Lletrats i il·letrats a una ciutat de la Catalunya Moderna, Mataró, 1750-1800*, Mataró, Caixa d'Estalvis Laietana.
- VIÑAO FRAGO, Antonio (1986), «El proceso de alfabetización en el municipio de Murcia (1760-1860)», en Armando Alberola Romá y Emilio Laparra López (coords.), *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre de 1985*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, pp. 235-250.
- (1998), «Alfabetización e ilustración, diez años después (de las evidencias directas a las indirectas)», en *Lisants et lecteurs en Espagne, XV<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle*, *Bulletin Hispanique*, nº 100, II, pp. 255-269.
- WERUAGA PRIETO, Ángel (1993), *Libros y lectura en Salamanca: del Barroco a la Ilustración (1650-1725)*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- (2004), «La lectura femenina en la Salamanca moderna», en Pedro M. Cátedra y María Luisa López Vidriero (dirs.), *La Memoria de los Libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en España y América*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, t. II, pp. 145-157.
- (2008), *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- WITTMANN, Reinhard (1997), «¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII?», en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, pp. 437-472.